



# Municipalidad Distrital de Chiara Huamanga - Ayacucho

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 005-2024-MDCHA

Chiara, 09 de enero de 2024.

### VISTO:

El INFORME N° 002-2024-MDCH-LMCN/TES de fecha 05 de enero del 2024, emitida por la tesorera de la Municipalidad Distrital de Chiara, solicitando aprobación vía acto resolutivo la acreditación de nuevos responsables para manejo de Cuentas Bancarias y de las fuentes de financiamiento de la entidad, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, toda vez que se produce cambio de funcionarios y servidores que ocupan cargos de confianza y de responsabilidad, es necesario designar su reemplazante para el manejo de cuentas corrientes de las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Chiara y firma electrónica para luego acreditar ante el Tesoro Público y Banco de la Nación;

Que, conforme al considerando precedente resulta necesario designar a las responsables titular y suplente para el manejo de cuentas corrientes de la Corporación Edil; así como disponer las acciones necesarias para los efectos de la modificación del registro de firma electrónica correspondiente;

Que, en virtud al informe del visto es necesario designar a las responsables titular y suplente para el manejo de Cuentas Bancarias de todas las fuentes de financiamiento como: 00401038132.Presupuesto;00401141073 Recursos Determinados Recaudados; 00401182551 Impuesto Municipal;00401206027 Ejecución Cartas Fianzas por Garantías; 00401140972 Retención 10% de fiel cumplimiento; 00401057544 Cuenta Central RR.DD; 00401101454 D.LEG.940;

Que, en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 08 de enero del 2024 los miembros del pleno aprueban la designación de la nueva responsable titular y suplente para el manejo de cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Chiara;



Plaza principal S/N Chiara  
chiramunicipalidaddistrital@gmail.com  
bautistasalvatierraulises@gmail.com  
Cel:988 082-926-926 344 046-930 352 217



# Municipalidad Distrital de Chiara Huamanga - Ayacucho

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Que, en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - DEJAR**, sin efecto las Resoluciones de Alcaldía que se opongán al presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO. -DESIGNAR**, al responsable titular y suplente para el Manejo de cuentas corrientes de la Municipalidad Distrital de Chiara y acreditación ante el Tesoro Público y Banco de la Nación, conforme se detalla a continuación:

### TITULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
CERDA NAJARRO LIZBETH MIRIAM	77818000	Tesorera
NUÑEZ ESPINOZA OSEAS	41826209	Gerente Municipal

### SUPLENTE:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
DUEÑAS CONDE MARIA PELAGIA	70809355	Planeamiento y Presupuesto
MENESES LOZANO ALBERTO EUDOSIO	28215207	Jefe de Programa de Vaso de Leche

**ARTÍCULO TERCERO. -DISPONER**, ejecución de las acciones administrativas necesarias ante las entidades pertinentes para la modificación del registro de las firmas electrónicas correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIARA  
HUAMANGA - AYACUCHO

ECOB. ULISES BAUTISTA SALVATIERRA  
ALCALDE



Plaza principal S/N Chiara  
[chiaramunicipalidaddistrital@gmail.com](mailto:chiaramunicipalidaddistrital@gmail.com)

[bautistasalvatierraulises@gmail.com](mailto:bautistasalvatierraulises@gmail.com)

Cel: 988 082 926-926 344 046-930 352 217